



TEXTO COMPLETO DEL DOCUMENTO FINAL DEL CONGRESO DE LA CLATE

1. Introducción

Quienes nos convocamos en este XI Congreso General de la CLATE compartimos una historia de luchas y resistencias. Fue en el devenir de la historia latinoamericana y caribeña que forjamos nuestra identidad como pueblos. Ese marco fue el que dio origen a nuestras primeras organizaciones sindicales, que nacieron a fines del siglo XIX y comienzo del siglo XX, como parte del trabajo organizativo de la clase trabajadora por mejores condiciones de vida y participación política. Con tradiciones diversas, moldeadas por las principales corrientes del pensamiento moderno, se fueron forjando nuestros primeros sindicatos, federaciones y confederaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Cuando el 25 de Febrero de 1967 fundamos nuestra CLATE definimos los principios que nos servirían de guía: unidad, pluralismo, autonomía y democracia. A lo largo de estos 45 años supimos mantener vigentes las convicciones que nos dieron origen. Construimos la unidad en la heterogeneidad de posiciones y concepciones políticas, con pleno respeto a la pluralidad de pensamiento que en cada uno de nuestros sindicatos se expresa. Con una actitud democrática a la hora de tomar decisiones, pero también con la firme convicción acerca de la autonomía que debe tener una organización sindical internacional respecto del poder político y económico, tanto el nacional como el transnacional.

Quienes integramos la CLATE sostuvimos objetivos gremiales comunes claros y definidos desde el comienzo. Nuestras luchas siempre llevaron en alto las banderas del derecho a la plena libertad sindical; el ejercicio efectivo del derecho de agremiación y huelga; la negociación colectiva; la promoción y estabilidad del servidor público; la implantación y efectivo funcionamiento de la carrera administrativa; la dignificación y jerarquización de la función pública y la participación del trabajador estatal en todos los aspectos de interés social y laboral.

Estas fueron nuestras definiciones en el primer I Congreso General de la CLATE realizado en la ciudad de Chapadmalal (Argentina), en febrero de 1967. A más de cuatro décadas de aquel encuentro, podemos asegurar que no nos equivocamos en la senda que elegimos. Quienes abogaron por otros caminos, quienes flaquearon en su lucha o desconfiaron de la posibilidad de un cambio real protagonizado por la clase trabajadora contemplan hoy sin respuestas la crisis profunda que vive el sistema. Quienes confiamos en nuestra capacidad para encontrar salidas alternativas y estamos seguros de que el cambio sólo es posible a través de la unidad y la acción organizada de la clase trabajadora tenemos la esperanza de que un futuro mejor nos espera.

2. Análisis y perspectivas de la etapa

El presente que nos convoca nos plantea numerosos desafíos. Atravesamos una etapa en la que, por un lado, el mundo capitalista está nuevamente en crisis. En las principales economías del mundo las quiebras financieras y los ajustes fiscales están a la orden del día. Frente a este panorama, los gobiernos de los países desarrollados han vuelto a considerar la intervención del Estado en la economía. Sin embargo han elegido hacerlo mediante gigantescos subsidios al



sector financiero y, en paralelo, han aplicado severas medidas de ajuste que descargan todo su peso sobre la clase trabajadora.

La región de América Latina y el Caribe, por su parte, parece estar gozando de una suerte de primavera económica. Después de la crisis que llevó a muchos de sus países a entrar en cesación de pagos, fruto de las recetas emanadas del Fondo Monetario Internacional, la región viene experimentando varios años crecimiento económico sostenido. Este cuadro de situación se ve acompañado por la aparición de una serie de gobiernos que, con distintas estrategias en cada país, marcaron un quiebre del paradigma neoliberal. En distintos puntos del continente llegaron democráticamente al poder presidentes que empezaron apartarse del llamado Consenso de Washington. De carácter progresista o revolucionario, esos gobiernos fueron aplicando medidas de distinta índole. Desde políticas macroeconómicas autónomas hasta nacionalizaciones, desde el rechazo al ALCA a la conformación de la CELAC y la UNASUR.

Más allá de la caracterización y valoración que pueda hacerse de estos gobiernos, puede afirmarse que con distinta intensidad y con diferentes matices empezaron a tomar medidas tendientes a revertir los procesos de liberalización indiscriminada de las economías de la región. Tal proceso implicó repensar el rol de los Estados nacionales. Pero esos cambios en materia política y económica, no se vieron reflejados en la misma medida en una apertura hacia la participación política y el reconocimiento de las demandas históricas del movimiento obrero organizado.

Tampoco se revirtieron aspectos como la transnacionalización de nuestras economías en lo que hace a la explotación de sus recursos naturales, ni la desestructuración de los Estados en lo que hace a su capacidad de brindar servicios básicos esenciales. La herencia de la década neoliberal no se superó completamente. Las estructuras estatales siguen organizadas en función de los intereses de sectores del poder económico más concentrado, tanto local como internacional. En nuestra región, pese al crecimiento económico, el 40% de los hogares son pobres y sólo reciben el 15% del ingreso total. A su vez, 53 millones de seres humanos sufren hambre y la mortalidad infantil llega al 19 x mil.

Parte del debate en torno al cambio social que nuestra región necesita pasa por una revalorización del rol del Estado. En la etapa actual, la CLATE, tiene la potencialidad de unirse para avanzar y definir qué tipo de Estado y de sociedad queremos las naciones de América Latina y el Caribe. Necesitamos una CLATE que sea capaz de recuperar no sólo el poder del Estado sino también el "para qué".

Los trabajadores del Estado tenemos una particularidad: nosotros somos el Estado, somos quienes lo hacemos funcionar día a día. Conocemos sus falencias y sus potencialidades. No hay Estado sin trabajadores estatales. Y si queremos cambiar el tipo de Estado que tenemos y las políticas públicas que emanan de él tenemos que afirmarnos como trabajadores de pleno derecho. Estatales, servidores públicos, funcionarios ó empleados fiscales, somos todos parte de la clase trabajadora.

Para afirmar esa posición se requiere indefectiblemente luchar por nuestro derecho a la sindicalización, de manera libre y democrática. Y el otro punto de partida de nuestras reivindicaciones es el derecho a celebrar Convenios Colectivos de Trabajo (CCT). Esa es nuestra



principal herramienta de organización y lucha. Es a través de los CCT que podemos empezar a discutir las condiciones laborales en el Estado que nos emplea y al cual aspiramos a mejorar, a hacer más eficiente y a profesionalizar. Porque un Estado distinto, activo, eficaz y eficiente requiere de trabajadores calificados, jerarquizados y comprometidos con las políticas que llevan adelante.

Aspiramos a ser constructores de un Estado capaz de poner freno al desastre al cual nos lleva la economía capitalista, con políticas autónomas y soberanas respecto al poder económico. Ese es nuestro desafío y ese debe ser nuestro aporte para que la crisis no se descargue una vez más sobre los trabajadores y los sectores populares. Lo reivindicativo y lo político van de la mano. Pero debemos insistir, tenemos que defender nuestra autonomía. Porque aspiramos, como clase trabajadora, a ser protagonistas de los procesos de cambio.

3. Resoluciones

Los delegados de las organizaciones sindicales miembro de la CLATE, provenientes de 16 países de Latinoamérica y el Caribe representados en el XI Congreso General “Tucapel Jiménez Alfaro” resuelven:

- a) Iniciar un proceso coordinado de trabajo entre todas las organizaciones miembro en torno a las siguientes áreas prioritarias de trabajo:
 - **Formación:** se trabajará en la formación de cuadros políticos sindicales, considerando que esta tarea es parte de la batalla cultural y del debate ideológico y político con el poder. Para ello se construirán ámbitos y espacios organizativos destinados a tal efecto.
 - **Comunicación:** nos abocaremos al desarrollo de herramientas de comunicación propia, como se viene haciendo con el sitio de Internet de la CLATE. Sumaremos esfuerzos para romper el cerco informativo que nos imponen los medios privados y gubernamentales. Promoveremos el sentido de pertenencia de nuestros compañeros e intentaremos generar opinión pública. Nuestras herramientas de prensa servirán para informar e informarnos, y sobre todo, para proveer de claves de interpretación del mundo complejo en el que vivimos.
 - **Coordinación de equipos jurídicos:** tanto en temas vinculados con el ejercicio de la libertad sindical, como en la defensa de las garantías democráticas, nuestras organizaciones requieren de la asistencia de compañeros abogados y abogadas que, comprometidos con la causa de los trabajadores, acompañen la tarea de la organización. Conformaremos equipos de coordinación dedicados a compartir e intercambiar las experiencias de cada país. Esto nos permitirá potenciar la tarea de nuestros equipos jurídicos y nos dará capacidad para difundir denuncias en ámbitos internacionales como la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - **Investigación:** para transformar la realidad hay que conocerla. Contar con información específica y actualizada en materia económica, social y política de cada uno de nuestros países, y de nuestra región en general, es necesario para realizar diagnósticos adecuados y organizar en función de ellos nuestras estrategias de lucha. Es por ello que coordinaremos y articularemos los equipos de investigación de cada una de nuestras organizaciones, con la intención de



fortalecernos y de estar en mejores condiciones para profundizar el debate de ideas con sólidas argumentaciones y estudios.

Además de estas líneas de trabajo, acordamos modificar la conformación del Comité Ejecutivo. Esta decisión responde, por un lado, a la necesidad de dotar al máximo cuerpo orgánico de la CLATE de un cargo con mayor capacidad operativa y de ejecutividad. Para ello se decide eliminar la Vice Presidencia 3º y crear el cargo de Secretaría General. A su vez, resolvemos jerarquizar las funciones vinculadas a las temáticas de género e igualdad de oportunidades, para lo cual decidimos crear la respectiva Secretaría. Asimismo, y dada la importancia de que reviste el tema de los Derechos Humanos acordamos ratificar y darle carácter estatutario a la Secretaría de Derechos Humanos.

De este modo esperamos reforzar nuestra institucionalidad. Este es un requisito clave si queremos pasar a la ofensiva. Porque es tiempo de recuperar derechos, de avanzar hacia el tipo de sociedades que queremos. La crisis del capitalismo nos abre una oportunidad en la medida que el mundo que se desmorona deja a la vista sus falacias y contradicciones. Está en nosotros ser capaces de construir la alternativa.

Somos los continuadores de estos 45 años de historia. Construyamos unidos el futuro que tenemos por delante.

**Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.
XI Congreso General de la
Confederación Latinoamericana de
Trabajadores Estatales
“Tucapel Jiménez Alfaro”**